

El trágico final de un cangués en la Flota de Indias

Domingo dos Santos falleció en el siglo XVII en Cádiz al estallar un cañón de un galeón

JOSÉ MOREIRA PUMAR*

17-03-13 | Faro de Vigo-Morrazo

<https://www.farodevigo.es/o-morrazo/2013/03/17/tragico-final-cangues-flota-indias-17502024.html>



Maquetas de barcos históricos de la Armada española que se pueden ver en el Museo Massó.
// G.Núñez

“Cualquier tiempo pasado siempre fue peor”

Hemos podido comprobar que la presencia de marineros cangueses en buques de guerra, en la Flota de Indias y navíos corsarios, fue notoria. Aquí traemos a colación un hecho intrascendente desde el punto de vista histórico, pero si merecedor de ser expuesto.

He aquí lo acaecido: En 1650, Dominga Míguez vecina de Baiona, se presenta ante el juez de Cangas solicitando la declare libre del matrimonio, es decir oficialmente viuda de Domingo dos Santos vecino de Cangas por haber fallecido hace algunos años. Dominga relata al togado cangués que a los dos años de su reciente matrimonio, Domingo su marido emigra a Andalucía en pos de la fortuna.

Andalucía era por aquel entonces, punto de emigración por las enormes facilidades de embarcarse a las Indias así como la existencia de un fuerte trajín de navíos mercantes y, sobre todo, la arribada de la Flota de Indias con su mítico cargamento de plata.

Nuestro cangués, al igual que muchos convecinos, decide "pasarse de Cádiz y para ahorrarse el pasaje decide enrolarse en uno de los galeones de la Flota rumbo a

las Indias. Dominga, su mujer, declara que consiguió sentar plaza de artillero en el Galeón Nuestra Señora del Rosario" que forma parte de la citada flota de la Plata.

Así, enrolado en esta embarcación cruzó el Atlántico en repetidas travesías hasta que su mujer recibe noticia de su fallecimiento. Decidida a casarse en segundas nupcias, se lo impide carecer de documento que acredite el legítimo fallecimiento de su marido. Tras algunas gestiones, nuestra viuda encuentra al fin tres testigos de la muerte accidental ocurrida a su marido.

Tres vecinos de Cangas acompañan a Dominga para declarar bajo juramento de lo que había sucedido: Bastián de la Iglesia, Pedro Soliño y Juan do Budiño relatan al togado que "hace cuestión de cinco años andando por soldados en el navío corsario San Pedro, al mando del capitán Gonzalo de Saavedra, vecino de Moaña y dueño del Pazo del Rosal, con otros más marineros de Cangas, en una de las incursiones contra la costa portuguesa, llegaron hasta el puerto de Cádiz donde allí "apartaron".

Siguen relatando que bajaron a tierra y en aquel puerto gaditano tuvieron ocasión de conocer a un paisano suyo cangués, Domingo dos Santos, quien les "agasajó" y les llevó a bordo de su galeón mostrándole orgulloso el navío y su terrible artillería. Continúan declarando que " a bordo holgaron y hablaron amigablemente durante un tiempo aproximado de tres o cuatro horas, al cabo de las cuales sucedió "que el capitán, que se hallaba a bordo, decidió salir a visitar a los capitanes de otros navíos allí fondeados?" Domingo, se vio precisado de hacer las salvas de ordenanza, Los testigos manifiestan que Domingo cargó la pieza de artillería y efectuó el primer disparo; para proceder a realizar una segunda descarga, Domingo tuvo la ocurrencia de subirse al cañón y a modo de horcajadas "baqueteó con la pólvora" y acto seguido prendió fuego a la pieza. (Nuestro héroe, seguramente quiso hacer una proeza, un alarde de buen artillero tratando de impresionar a sus compatriotas)y vieron cómo el cañón reventó en medio de un ruido estruendoso, haciendo que Domingo, desapareciera por los aires sin volver a verlo y nunca más apareció.

Conclusión

Atónitos nuestros testigos de lo que acababan de presenciar, la pieza , a tenor de los técnicos de la época, era de hierro colado, es decir fundido, y que al tiempo de volver a cargarla de nuevo no tuvo la prudencia de refrescarla con vinagre porque la pieza era mala y contrahecha y debía tener alguna rona. Siguen señalando en su declaración que "después de aquello volvieron al navío de donde andaban al corso"

Dominga después de largos años de soledad, había conseguido a la postre reunir tres vecinos quienes demostraron a la justicia ser testigos de la desaparición de su marido y la imposibilidad de hallar parte alguna de su cuerpo.

Tenemos la plena certeza que en los Libros Sacramentales que se custodian en el Archivo Parroquial de la inmediata Baiona constará su acta matrimonial.

*Profesor y vecino de Cangas